



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER  
 Magistrada Ponente: Dra. MARIBEL MENDOZA JIMÉNEZ  
 San José de Cúcuta, 13.0 JUN 2015

Radicado : 54-518-33-33-001-2013-00110-01  
 Actor : Rubén Darío Caicedo Sierra  
 Demandado: Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional

**Medio de Control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho**

De conformidad con el numeral 3º del artículo 247 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **ADMÍTASE** el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la parte demandante contra la sentencia de fecha quince (15) de mayo de dos mil quince (2015), proferida por el Juzgado Primero Administrativo Oral de Pamplona; que negó las súplicas de la demanda.

Por Secretaría notifíquese la admisión del recurso de apelación al Procurador Judicial Delegado para actuar ante este Tribunal – Reparto, de conformidad con lo señalado en el numeral 3 del artículo 198 del CPACA. Para tal efecto ténganse como dirección de buzón electrónico las informadas por los señores Procuradores Judiciales Delegados.

Una vez ejecutoriado el presente proveído ingrésese el presente expediente al Despacho para decidir lo que corresponda.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
 MARIBEL MENDOZA JIMÉNEZ  
 Magistrada



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE  
 NORTE DE SANTANDER  
 CONSTANCIA SECRETARIAL

Por anotación en ESTADO, notifico a las partes la providencia anterior, a las 8:00 a.m. hoy 13.0 JUN 2015

  
 Secretario General